

En la ciudad de Sevilla, a las diez horas del día veintiocho de Agosto de mil novecientos setenta y uno, en el Aula n.º 1 de la Escuela de Formación del Artillero y con asistencia de los pres. que se indican a continuación.

Presidente: D. Carmelo Establier Corregrosa.

Secretario suplente: D. Manuel Florencio Contreras.

Vocales: D. Esteban Benítez Galiano, D. Manuel Labaña Palomar, suplente, D. Manuel Florencio Courri suplente, D. Antonio Romero Delgado, D. José Flores Fernández suplente, D. Francisco González Pérez, D. Francisco López Sánchez, D. Rodolfo Martagón Ruiz, D. José Andujar Castillo, D. Pedro Castañón Castellero y D. Luis Cueto Muñoz suplente.

se celebró reunión extraordinaria del Pleno del Consejo de Empresa para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Punto único.- Elecciones para la designación de Representantes de los Trabajadores en los Consejos de Administración de las Empresas.

Por encontrarse ausente el Secretario titular del Consejo, actúa en dichas funciones el suplente Sr. Florencio Contreras.

Quedan justificadas las ausencias a la reunión de los Vocales Sres. Galiano Aquilar por estar en turno de noche y Martín Otero y García Martín por encontrarse disfrutando las vacaciones anuales reglamentarias, como asimismo el Sr. Fierro García por idéntico motivo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, da a conocer el escrito recibido del Sr. Delegado Provincial de Sindicatos de fecha 18 de los corrientes, a la que adjunta copia de la Circular núm. 209, conteniendo las instrucciones correspondientes para el desarrollo de las elecciones a celebrar para la designación de los Representantes de los Trabajadores en los Consejos de Administración de las Empresas.

Por ello y de acuerdo con la norma 6.ª de la referida Circular, se celebra la presente reunión extraordinaria

Dentro del plazo de diez días marcado en la misma.

Acto seguido y después de una exposición general de dichas normas, se procede a concretar sobre las que deben ser objeto de cumplimentación, acordándose lo siguiente:

Norma Séptima. Número de Representantes. El Sr. Presidente da a conocer el teletipo dirigido a Casa Central con fecha 25.8.71 solicitando información sobre la composición del Consejo de Administración, en cuanto al número de Representantes del Capital; y el envío del personal ELEGIBLE de los demás Centros de Trabajo de la Sociedad.

A continuación informa de la contestación recibida de Casa Central sobre los puntos citados anteriormente:

- **Número de Consejeros:** Presidente, 3 Vicepresidentes, 11 Consejeros, 3 Consejeros Laborales y Secretario, en total 19 miembros.

En consecuencia y de conformidad con la escala fijada en dicha norma séptima, el número de Representantes de los Trabajadores que corresponden designarse es el de TRES.

- **Personal ELEGIBLE de los demás Centros de Trabajo:** Que por encontrarse de vacaciones el personal de Casa Central, resulta materialmente imposible el envío de esta información, y que será remitido tan pronto como se lleve a cabo la reincorporación al trabajo del mismo.

Norma Diecinueve. Designación de temas. Ante la imposibilidad de dar cumplimiento al plazo de los cinco días fijados para la designación de las temas al no poder contar con el personal ELEGIBLE de los demás Centros de Trabajo, por las razones expuestas anteriormente, se acuerda por unanimidad solicitar de la Delegación Provincial de Sindicatos la ampliación de dicho plazo, celebrando la reunión a tales efectos, el próximo día 10 de septiembre, fecha en que se espera estará en poder del Sr. de la mencionada información.

Norma 4.ª Candidaturas. Al objeto de poder cumplimentar lo indicado en esta norma, el Pleno solicita del Sr. Presidente autorización para celebrar una reunión el próximo día 2 de Septiembre a la que asistirán todos los Representantes Sindicales de la Factoría.

Asimismo y con el fin de que todos estén enterados de las Normas sobre las elecciones, solicitan igualmente se les facilite a cada uno de ellos copia íntegra de la Circular núm. 209.

El Sr. Presidente da su conformidad a lo solicitado por el Pleno.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se acuerda levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

J. B.º
El Presidente.